



**Oficina de Prácticas Externas**  
Campus Moncloa, Avd.Complutense s/n 28040 de Madrid  
Tlf: 913945409 [oficinadepracticass@der.ucm.es](mailto:oficinadepracticass@der.ucm.es)

## **Derechos y Obligaciones DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ASIGNATURA PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES**

### **Tramitación y entrega de documentación obligatoria:**

- **Anexo II Curricular:**
  - Es elaborado por la Oficina de Prácticas una vez el estudiante o la entidad colaboradora envíen cumplimentado a [oficinadepracticass@der.ucm.es](mailto:oficinadepracticass@der.ucm.es) el documento "Solicitud de Incorporación". Este documento lo recibe el estudiante adjunto al correo electrónico de notificación de asignación de prácticas. La entidad colaboradora también dispondrá de un ejemplar.
  
- **Documentación a entregar al tutor interno:**
  - Memoria de Prácticas que debe ser realizada por el estudiante y sellada por la entidad colaboradora.
  - Informe de evaluación de la práctica por parte del estudiante.
  - Informe de evaluación del tutor externo de la entidad colaboradora que debe ser entregado en sobre cerrado y sellado al estudiante.
  - Plazo de entrega: Los tres documentos deben entregarse al final de la práctica o en los 30 días siguientes de su finalización. Se tomará como fecha de fin de la práctica la del Anexo II Curricular.
  - Los modelos de los tres documentos se encuentran a disposición del estudiante en el enlace de Prácticas de la página web de la Facultad de Derecho, apartado "Documentación a entregar tras la finalización de la Práctica"

### **Información sobre la asignación del Tutor Interno.**

Cuando el estudiante tramite el anexo curricular o, en su caso el reconocimiento académico de sus prácticas extracurriculares en la Oficina de Prácticas, se le notificará el Departamento asignado.

El estudiante debe contactar con el Coordinador de Prácticas Externas del Departamento para la asignación del tutor interno.



**Oficina de Prácticas Externas**  
Campus Moncloa, Avd.Complutense s/n 28040 de Madrid  
Tlf: 913945409 [oficinadepracticass@der.ucm.es](mailto:oficinadepracticass@der.ucm.es)

### **Comunicación con el tutor interno asignado en la Facultad de Derecho.**

Una vez el Coordinador de Prácticas comunica la identidad del profesor de la Facultad de Derecho que ha sido asignado para tutelar y calificar la asignatura Practicas Externas, el estudiante deberá ponerse en contacto con el profesor inicialmente por correo electrónico para concretar las condiciones del seguimiento del periodo de prácticas.

**Es obligatorio ponerse en contacto con el tutor interno asignado** para comunicarle la fecha de inicio de las prácticas y establecer las entrevistas personales que considere adecuadas. Estas entrevistas tendrán lugar con carácter general:

- **Antes del comienzo** de la práctica o durante la primera semana de actividad del estudiante para informar sobre las actividades que va a desarrollar en la entidad, conocer la disponibilidad del tutor interno así como los horarios de tutoría.
- **Durante el desarrollo de la práctica.** Esta entrevista se realizará cuando el estudiante se encuentre durante la mitad del periodo de la práctica. Es conveniente para conocer el desarrollo de las prácticas e intercambiar opiniones sobre las actividades hasta ahora realizadas.
- **Al final del período de prácticas.** En esta reunión deberá entregar la documentación requerida para calificar la asignatura Practicas Externas. Es posible que el tutor desee realizar otra entrevista posterior, una vez haya revisado y valorado dicha documentación, para verificar su contenido y ampliar cualquier información que considere relevante.

### **Criterios orientativos para la evaluación por el tutor interno de la asignatura Prácticas Externas.**

La asignatura Prácticas Externas se evaluará en la convocatoria oficial de Junio o Septiembre, según corresponda, teniendo en cuenta:

- El cumplimiento de las horas de prácticas.
- El cumplimiento de las entrevistas planificadas con el tutor interno de la Facultad.
- Evaluación de las actividades realizadas.



**Oficina de Prácticas Externas**

Campus Moncloa, Avd.Complutense s/n 28040 de Madrid  
Tlf: 913945409 [oficinadepracticass@der.ucm.es](mailto:oficinadepracticass@der.ucm.es)

- Evaluación de la Memoria: presentación, redacción, adecuación del contenido a las indicaciones previamente recibidas, estructura y apartados a desarrollar.
- Evaluación de la entrevista final mantenida con el estudiante, con el objeto de determinar y valorar los conocimientos y las habilidades adquiridas.
- Evaluación del Informe presentado por el tutor de la entidad.

17 DE JULIO DE 2015.